



Dirección de Laboratorios
Departamento de Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal

REQUISITOS PARA SOLICITUD
REGISTRO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SEMILLAS (RNLS)

1) Formularios:

- FOR-DLSyCV-524 Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Laboratorio de Semillas (RNLS).
- FOR-DLSyCV-525 Término de compromiso Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Laboratorio de Semillas (RNLS).
- FOR-DLSyCV-526 Detalle de los Equipamientos del laboratorio de Semillas (Especificando la cantidad, marca, modelo, capacidad y/o sensibilidad, año de fabricación, otros datos).
- FOR-DLSyCV-527 Lista de analista (Detallando nombre del/los analista/s, área de trabajo, tiempo de experiencia, lugar y fecha de entrenamiento y adjuntar comprobación de entrenamiento).

2) Documentaciones: La entidad solicitante (Persona física o jurídica) deberá adjuntar las siguientes documentaciones:

Persona física

- Fotocopia de Cédula de Identidad del Solicitante y del Responsable Técnico.
- Fotocopia de la Matrícula Profesional del Responsable Técnico actualizado.

Persona Jurídica

- Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la entidad solicitante y del Responsable Técnico.
- Fotocopia de la Matrícula Profesional del Responsable Técnico actualizado.
- Documento o escriturada por el cual se acredite al Representante Legal o se autorice a una persona a representar a la entidad solicitante.
- Documento de la constitución, Acta de asamblea o contrato social de la entidad solicitante.

Persona física y Persona Jurídica:

- Fotocopia del RUC.
- Fotocopia del cumplimiento tributario.
- Plano o croquis con la localización de los sectores: indicando punto de agua e instalaciones eléctricas, mesadas, descripción del tipo de piso y paredes.
- Punto georeferenciado o croquis de localización con el punto Georeferencial del Laboratorio de Análisis de Semillas.
- Listado de Especies a ser analizadas (En hoja anexa si no entra todo en FOR-DLSyCV-524 Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Laboratorio de Semillas).

3. Nota:

1) El Registro deberá renovarse anualmente, previo pago de la tasa de mantenimiento y la presentación del Formulario "Mantenimiento anual de la Inscripción en el Registro Nacional de Laboratorio de Semillas".

2) La autorización para el pago de la solicitud de inscripción y por el mantenimiento anual se realiza en el Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal (Arsenales y Angola, Barrio Capellanía de San Lorenzo – Telef. 021-527.120/2).

TODAS LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA.
